

PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005
Versión: 2
Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a MARIO LEAL QUIMBAYO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No de radicado SDIS E2023056914 - número de requerimiento SDQS 4805882023

EL SUSCRITO DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1	Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2.	La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
	Porque la dirección es incorrecta
	La dirección no existe
	El destinatario desconocidoX
	No hay quien reciba la comunicación
	Cambio de domicilio
	Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del radicado SDIS E2023056914 - número de requerimiento SDQS 4805882023

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de enero de 2024, a las 7:00 am.

Cardina Hom B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 15 de enero de 2024, a las 4:30 pm.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán Responsable Julian Gabriel Castaño Londoño

Ferha: 2023-11-10 11:53:07 POSTEXPRESS Fecha Pre-Admisión: 23/11/2023 12:12:53 Orden de servicio: 16610975 609 Remitente Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social Causal Devolucion NIT/C.C/T.I:899999061 57 RE Rehusado C1 C2 N1 N2 FA NE No existe NS No reside Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408 No contactado Fallecido Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757 NR No reclamado Desconocido L Apartado Clausurado Nombre/ Razón Social: MARIO LEAL QUIMBAYO Fuerza Mayor Dirección errada Dirección: KR 72 J 38 SUR 7 36 Firma nombre y/o sello de quien recibe: UAC.CENTRO Código Postal:110841240 Código Operativo 1111609 Ciudad:BOGOTA D.C. **CENTRO A** Depto:BOGOTA D.C. Peso Fisico(grs):200 Dice Contener: CASA 5 PA AZUL PUERTAS BI GAS # 1973 BIAMUS. Fechalorgeg Giraldo Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Distribuidor: Valor Declarado:\$0 0 NOV 2123 c.c.3 Valor Flete:\$3.100 Observaciones del cliente :SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ Gestion de entrega: Costo de manejo:\$0 2do Valor Total:\$3 100 COP

1 CLPR-0103371 Services to 7 y 82 - 12 ples 17 y

Norbre Raten Social of Direction:
Ciudad:
Departamento:
Codigo postal:
Envio

MARIO LEAL OU MBAYO KR 72 J 38 SUR 136 E OG GO TA D. C. BOG GO TA D. C. 110841240

10. Combre Russ Sector N. T. Vermbre Russ Sector N. T. Office Cofon: F. Oppartumento: E. Doby possibil: E. Codigo possibi: E. C







ACCOMMAND TO THE CONTROLL OF T

Código 12240

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2023

Señor MARIO LEAL QUIMBAYO Cedula: 5897683 Carrera 72 J No. 38 Sur – 36 Barrio: Carimagua Localidad: Kennedy

Código postal: 110841 Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a oficio con radicado SDIS E2023056914 - número de requerimiento SDQS 4805882023

Respetado señor Mario Leal, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, y acorde a su solicitud, por medio de la presente me dirijo a ustedes amablemente para solicitarles el cupo (nuevamente) a la comunidad de cuidado (Hogar Geriátrico) que presta la entidad ya que en este momento no cuento con recursos económicos suficientes porque soy una persona de la tercera edad, no tengo la ayuda de un familiar cercano y en este momento no tengo donde vivir, realizada mediante oficio con Requerimiento 4758142023 — Radicado SDIS E2023056914, y a la documentación con esta remitida, la Secretaría Distrital de Integración Social, en la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

La Subdirección para la Vejez cuenta con el Servicio Comunidad de Cuidado que, según el Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de La Secretaría Distrital de Integración Social contemplado en el Artículo 6 de la Resolución 218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones", oferta un servicio institucionalizado a personas mayores de 60 años sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, mediante la oferta de atención en unidades operativas de larga estancia, en las cuales se brinda cuidado calificado, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables y se promueve la constitución redes de apoyo generacional, familiar e institucional.

Los criterios de ingreso al servicio de Comunidad de Cuidado, establecidos en dicho portafolio, son:

- 1. Persona de 60 años, residente en la ciudad de Bogotá.
- 2. Persona mayor que no perciba pensión, ingresos o subsidios económicos.
- 3. Persona mayor con nivel de dependencia funcional, que no requieran unidad de cuidado crónico o de salud mental.
- Persona mayor en situación de abandono o ausencia de redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención.
- 5. Persona mayor que no sea cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 6. Persona mayor que manifieste expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria al servicio cuando tenga capacidad legal para decidir.
- 7. Persona mayor que no cuente con título de propiedad de bienes inmuebles propios.







Efectuada la revisión pertinente de la petición recibida el día 26 de octubre de 2023 en la Subdirección para la Vejez, y en archivo PDF mediante radicado SDIS E2023056914, se identificó que usted no adjuntó la totalidad de la documentación requerida para iniciar el proceso de validación de condiciones para el ingreso al servicio; por lo tanto, le solicitamos allegar el documento relacionado a continuación:

1. Resumen legible de la historia clínica o epicrisis actualizada con atención médica de los (últimos tres meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera; este documento debe ser emitido por una entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.

Este documento podrá ser radicado en la oficina de correspondencia de la SDIS, ubicada en la Cr. 7 No. 32 – 12, piso 1, local 103 o a través del canal virtual en la siguiente ruta:

- 1. Ingresa página www.integracionsocial.gov.co.
- 2. Ir al Menú Atención Ciudadana
- 3. Seleccione la opción Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)
- 4. Opción Bogotá te escucha
- 5. Crea tu petición
- 6. De acuerdo con la opción que se ajuste a su perfil, diligencie la información y adjunte los soportes requeridos.

Una vez se radique la documentación faltante se dará continuidad a la solicitud de servicio. De no allegarse los documentos solicitados en el término máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, se procederá a archivar esta solicitud de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud de información, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora para la Vejez SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Fernanda Milena Rojas- Profesional - Subdirección para la Vejez.

Revisó y ajustó: Patricia Gómez López- Profesional Universitario- Subdirección para la Vejez Revisó y ajustó: Sandra Carolina Fajardo - Profesional - Subdirección para la Vejez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012







REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023212857

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-115352-7c3646-36020918

Creación: 2023-11-10 11:53:52

Estado: Finalización: 2023-11-14 09:24:19



Escanee el código para verificación

Firma: .

Carolina Hora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Sandra Carolina Fajardo Ruano

53139556

sfajardor@sdis.gov.co

Líder Servicio Comunidad de Cuidado Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

LADYS PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ

32678335

pgomezl@sdis.gov.co

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Fernanda Milena Rojas Barrera

Fullet

46450946

fmrojas@sdis.gov.co

Trabajadora Social

Secretaría Distrital de Integración Social



Bodon/ مجرکه Firmado Electronicamente con AZSign Acuerdo: 20231110-115352-763646-3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023212857

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-115352-7c3646-36020918

Creación: 2023-11-10 11:53:52

Estado: Finalización: 2023-11-14 09:24:19



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Fernanda Milena Rojas Barrera fmrojas@sdis.gov.co Trabajadora Social Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-10 11:53:52 Lec.: 2023-11-10 11:57:44 Res.: 2023-11-10 11:57:59 IP Res.: 191.156.224.222
Revisión	GLADYS PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ pgomezl@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-11-10 11:57:59 Lec.: 2023-11-10 11:59:10 Res.: 2023-11-10 11:59:50 IP Res.: 186.31.147.19
Revisión	Sandra Carolina Fajardo Ruano sfajardor@sdis.gov.co Líder Servicio Comunidad de Cuidado Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-10 11:59:50 Lec.: 2023-11-13 12:13:54 Res.: 2023-11-14 03:53:13 IP Res.: 191.95.51.156
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-14 03:53:13 Lec.: 2023-11-14 09:24:16 Res.: 2023-11-14 09:24:19 IP Res.: 190.27.225.68